Página 1 de 5

32.1.-

#### **ADENDA NO. 003**

## INVITACIÓN No. 001-2024 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.

# "PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial la conferida por el artículo 2 de la Resolución 170 de 2017, y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

### **CONSIDERANDO**

- Que, el día 12 de febrero de 2024, se publicó la invitación No. 001-2024, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".
- 2. Que, los días 13 y 14 de febrero del 2024, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de SEGURIDAD PRIVADA SEGURCOL; SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIEN POR CIENTO; SEGURIDAD DIGITAL LTDA; SEGURIDAD THOR; COVIAM C.T.A; SEGURIDAD ONCOR; VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365; las demás observaciones referenciadas en el informe se encuentran extemporáneas.
- 3. Que, el día 15 de febrero de 2024, se publicó respuesta a las observaciones en la página web institucional.
- **4.** Que, el **16 de febrero del 2024**, mediante adenda No. 1, se realizó modificación de los términos de la invitación y se realizó publicación de esta junto con los formatos en la página web institucional.
- 5. Que, el día 21 de febrero del 2024, se recibieron de manera física en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca específicamente Oficina de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

Página 2 de 5

Compras las propuestas, para la cual se deja constancia mediante informe de recepción de ofertas publicado en la misma fecha en la página institucional, a continuación se relaciona:

NO.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
1	COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA - ANDISEG BIC LTDA	DIANA MARCELA SANCHEZ RODRÍGUEZ	
2	UNIÓN TEMPORAL DIGIAL CUIDAR		
	Integrantes:		
	SEGURIDAD DIGITAL LTDA NIT: 800.248.541-0	DENICE GARZÓN MALTICA	
	CUIDAR LIMITADA EN REORGANIZACIÓN NIT 800.213.173-2		
3	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA – COOVIAM CTA.	JULIANA MARCELA LUNA CHÁVEZ	
4	SEGURIDAD SECURBEL LTDA	JOSÉ OMAR URREGO CHITIVA	
5	TECNISEG DE COLOMBIA LTDA	JENNY CARINA BONILLA CRUZ	
6	SEGURIDAD PRIVADA NÁPOLES	SONIA PATRICIA ANGARITA ABAUNZA	
7	CUSTODIAR LIMITADA	NANCY YANET SAIZ GONZÁLEZ	
	UNIÓN TEMPORAL UDEC CT		
	Integrantes:		
8	VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365 LIMITADA NIT 900823024-3	PATRICIA SISTIBA ACEBEDO	
	TAC SEGURIDAD LTDA NIT 900448609-3		
	UNIÓN TEMPORAL T&L		
	Integrantes:	DIANA MARCELA MARTÍNEZ CÁCERES	
9	SEGURIDAD LAGUS LTDA NIT: 900.497.761-4	DIANA WANGLEA WAN TIVEZ CACENES	
	SEGURIDAD THOR LTDA NIT 900.463.386-9		
	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD PC 2024		
10	Integrantes: COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PPH LIMITADA NIT: 830.100.582-5	JOHN EDWAR RAMOS AMÉZQUITA	
	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CARIMAR LTDA NIT 900245560-1		
11	SERVAGRO LTDA	MAURICIO PEÑA RAMÍREZ	
12	SEGURIDAD SERVICONFOR	MARTHA LILIANA SAMBONI SEMANATE	
13	SEGURIDAD AMCOVIT LTDA	FRANKLIN MORENO CARBAJAL	
	UNIÓN TEMPORAL EDUCATIVA 21		
	Integrantes:		
14	SEGURIDAD DEL PROGRESO LTDA NIT: 830.094.607-4	HECTOR PÁEZ MEDINA	
	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DINAPOWER LTDA NIT: 804.011.987-8		
15	UNIÓN TEMPORAL SPC-AOC 2024		
	Integrantes:	LILI JHONA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	
	SEGURIDAD EL PENTÁGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA NIT: 860526603-1		
	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ÁGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

Página 3 de 5

	NIT 800236801-9	
16	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	CLAUDIA ANDREA OCAMPO ARIAS
	UNIÓN TEMPORAL SVS - FIDELITY UDEC	
	Integrantes:	
17	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONCEL LTDA NIT: 830049411-7	GUILLERMO MAYORGA VALENZUELA
	FIDELITY SEGURITY COMPANY LTDA. NIT: 900.448.692-5	
18	VIGÍAS DE COLOMBIA	CLAUDIA INÉS MORALES
	MULTISERVICIOS UNIÓN TEMPORAL	
	Integrantes:	SEBASTIÁN ALEJANDRO MORENO
19	TOP GUARD LTDA NIT: 800.084.523-2	TRUJILLO
	SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA NIT 800.234.493	

6. Que, el día 26 de febrero del 2024, de conformidad al cronograma de actividades de la invitación publicación 001 del 2024, se realizó la publicación de los resultados de las evaluaciones habilitantes técnica, jurídica y financiera arrojando los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO			- RESULTADO
No	PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA - ANDISEG BIC LTDA	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	UNIÓN TEMPORAL DIGIAL CUIDAR	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
3	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA – COOVIAM CTA	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
4	SEGURIDAD SECURBEL LTDA	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
5	TECNISEG DE COLOMBIA LTDA	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
6	SEGURIDAD PRIVADA NÁPOLES	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
7	CUSTODIAR LIMITADA	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
8	UNIÓN TEMPORAL UDEC CT	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	UNIÓN TEMPORAL T&L	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
10	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD PC 2024	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
11	SERVAGRO LTDA	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
12	SEGURIDAD SERVICONFOR	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
13	SEGURIDAD AMCOVIT LTDA	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
14	UNIÓN TEMPORAL EDUCATIVA 21	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
15	UNIÓN TEMPORAL SPC-AOC 2024	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
16	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
17	UNIÓN TEMPORAL SVS - FIDELITY UDEC	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
18	VIGÍAS DE COLOMBIA	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
19	MULTISERVICIOS UNIÓN TEMPORAL	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

Página 4 de 5

- 7. Que, el pasado 29 de febrero del 2024, se recepcionaron observaciones y subsanaciones de manera física en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca específicamente Oficina de Compras a los resultados de las evaluaciones habilitantes referenciadas en el numeral anterior.
- **8.** Que, el **01 de marzo del 2024**, el área técnica realiza solicitud de modificación de cronograma teniendo en cuenta que se deben realizar las verificaciones correspondientes a las observaciones y subsanaciones aportadas por los proponentes.
- 9. Que, el 04 de marzo del 2024, el área técnica realiza solicitud de modificación de cronograma teniendo en cuenta que se continua con las verificaciones correspondientes a las observaciones y subsanaciones aportadas por los proponentes.
- 10. Que, teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", profieren adenda modificando los términos de referencia, así:

**PRIMERO: MODIFÍQUESE** el módulo 1 numeral 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del módulo 1. CONDICIONES GENERALES, teniendo en cuenta la modificación de los términos de la invitación pública 001 del 2024, la Universidad de Cundinamarca en aras de garantizar la libre concurrencia y pluralidad de oferentes, modifica el cronograma de actividades, el cual quedará así:

### 1. ASPECTO GENERALES

## 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	05/03/2024	05/03/2024
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	06/03/2024	06/03/2024

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



Página 5 de 5

Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	07/03/2024	07/03/2024
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: OBSERVACIONES PUNTAJE INV 001-2024 VIGILANCIA, en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	08/03/2024	08/03/2024
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a> y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	11/03/2024	11/03/2024
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	14/03/2024	14/03/2024

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO

Director Bienes y Servicios

Proyectó: Francy Jhoanna Sánchez R  Abogada Oficina de Compras	Vo. Bo. Jefatura de Compras

32.1.46.13